

PROPUESTAS FORO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA



**CONSEJO
GREMIAL
NACIONAL**

AGOSTO 2024

FORO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

CONSEJO GREMIAL NACIONAL

Presentamos un compilado de los temas discutidos en nuestro reciente Foro de Reactivación Económica. Este evento reunió a representantes del sector privado, academia y gobierno, para dialogar y alcanzar acuerdos cruciales que impulsen la recuperación y el crecimiento económico del país.

La metodología de trabajo fue un diálogo abierto guiado por moderadores al interior de cuatro mesas temáticas, basadas en lineamientos estratégicos de reactivación establecidos por el Comité Económico del Consejo Gremial Nacional. Estas mesas fueron: Competitividad, Comercio Exterior, Mecanismos de Financiación y Ejecución de Proyectos.

REACTIVACIÓN DEL SECTOR EXTERNO

El diálogo alrededor de la reactivación del comercio exterior hizo una revisión a los grandes retos actuales del sector, como la inserción en Cadenas Globales de Valor, el incremento de nuestras exportaciones, la articulación eficiente de las entidades que facilitan el flujo del comercio exterior, las implicaciones del Pacto Verde, entre otros. A partir de las manifestaciones sobre las necesidades del sector relacionadas con la apertura comercial y el cumplimiento de nuevas regulaciones, los sectores exportadores realizaron las siguientes propuestas:

- **Retomar la política de admisibilidad sanitaria y aprovechamiento de mercados a través de un fortalecimiento del ICA.**

El ICA juega un rol fundamental en la reactivación y estabilización económica, mediante el mantenimiento del estatus sanitario. Se necesita un ICA fortalecido con alianzas público-privadas particularmente en las políticas de admisibilidad sanitaria, de forma que se facilite el acceso sanitario y fitosanitario de nuestros productos agropecuarios a mercados internacionales. Con este objetivo es importante avanzar en la implementación del Modelo de Regulación Sanitaria competitiva, y defender y fomentar el uso de biotecnología.

- **Articulación de sistemas de información de las entidades de control y simplificación de trámites y reglamentos.**

Una de las líneas de acción clave es la modernización aduanera. Si bien, a través de la declaración anticipada se pueden agilizar tiempos y costos a los importadores, aún es necesario invertir en esta herramienta para su completa adopción entre los usuarios. Otro componente para fortalecer es la trazabilidad aduanera, que cuenta con el Centro de Trazabilidad Aduanera para mejorar el seguimiento, control y monitoreo de cargas bajo control aduanero. Es necesario fortalecer sus acciones de seguimiento y evitar entre otras cosas la contaminación de carga con narcotráfico.

Adicionalmente, se necesita un sistema de gestión de riesgos fortalecido con servicios de consultoría centrados en usuarios riesgosos que requieran apoyo.

- **Revisión del Decreto 659 de regulación aduanera, revisando casos en donde se impacten las operaciones de comercio exterior, así como el debido proceso para los usuarios.**

El Decreto 659 de 2024 que busca fortalecer la seguridad en las fronteras y en los lugares de llegada de mercancías necesita ser revisado considerando su extensión y la introducción de múltiples modificaciones a la vez. La obligatoriedad de la declaración de importación 48 horas antes del arribo al país para la mayoría de mercancías y los cortos tiempos para nacionalizarlas, exige a todos los usuarios aduaneros cambiar a operaciones 7 x 24. Si bien es importante ajustarse a una logística más ágil y coordinada, se incrementan riesgos de sanciones para los usuarios.

- **Infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria. Definir inversiones y renovación de concesiones.**

En los cruces de frontera, se necesita más infraestructura y tecnología para garantizar que el paso de las mercancías sea más ágil. Modernizar la infraestructura tecnológica no solo mejorará la eficiencia, sino que garantizará mayor seguridad a las cargas mediante inspecciones más efectivas. Actualmente, aproximadamente el 50% de las inspecciones en carga refrigerada son intrusivas, lo que incrementa significativamente los costos.

También es necesario definir inversiones y renovar concesiones en los aeropuertos El Dorado y José María Córdova. Definir inversiones permitirá mejorar la infraestructura y capacidad de estos aeropuertos, asegurando que puedan manejar el crecimiento futuro del tráfico aéreo de manera eficiente y segura. Renovar concesiones asegura que la gestión de los aeropuertos se realice bajo estándares modernos, con operadores comprometidos con la calidad del servicio y la seguridad.

- Es necesario actuar contra la competencia desleal utilizando los mecanismos que la OMC dispone para atacar este fenómeno que pone en riesgo la sostenibilidad de las diferentes industrias del país. No se trata de aranceles impuestos por capricho, sino de instrumentos de defensa para corregir la distorsión que genera la competencia desleal.

Una medida clave es utilizar los derechos antidumping sobre productos importados que estén afectando a la industria nacional. En el caso de la industria textil, el país puede imponer temporalmente cuotas de importación sobre textiles ante el aumento de las importaciones que está afectando la industria nacional. De esta forma podemos reducir el impacto negativo de la competencia desleal en las industrias nacionales, garantizando su sostenibilidad y crecimiento.

REACTIVACIÓN DEL CONSUMO INTERNO

La financiación para la reactivación fue tema prioritario desarrollado por nuestros gremios de sector turismo, de vivienda y de banca. Aunque se expresaron inquietudes sobre el panorama de seguridad y los sistemas de inspección vigilancia y control alrededor del sector productivo, surgieron propuestas concretas sobre estímulos financieros en cooperación pública-privada. El objetivo de la mesa de trabajo se enfocó en realizar propuestas para mejorar los mecanismos de financiación con los que cuenta el sector productivo. La conversación abordó a profundidad los siguientes temas:

- Ampliar la frontera al segmento VIS y no VIS para dar alivio al sector vivienda por 2 años.

Si amplía la frontera a segmentos VIS y no VIS, ampliaríamos el acceso a vivienda a más familias, tanto de bajos ingresos como medios y altos. Esta medida proporciona estabilidad financiera para el sector, demostrando un compromiso gubernamental con el desarrollo de forma equitativa. Esto es importante en la medida en que puede fortalecer la confianza de los inversionistas y compradores en el mercado de la vivienda para mantener un flujo constante de proyectos de construcción.

- **Garantizar los requerimientos de provisión de recursos para los subsidios y coberturas establecidos en el PND.**

En el anteproyecto de Presupuesto General de la Nación 2025, Fonvivienda presenta una reducción aproximada del 54% de los recursos asignados frente a la vigencia 2024. Es importante destacar que solo el programa Mi Casa Ya necesitaría una inversión aproximada de \$2 billones de pesos para cubrir 50 mil subsidios. Es fundamental que se tenga disponibilidad presupuestal futura tanto para las coberturas como los subsidios.

- **Crear incentivos hipotecarios para la construcción verde, garantizando el apoyo técnico, tributario y a través de subsidios por parte del Estado.**

Actualmente no son claros los incentivos para los proyectos de vivienda verde en aspectos técnicos ni tributarios. Se desconoce la oferta de estos estímulos por parte del gobierno. En Colombia, la implementación de programas relacionados con la vivienda verde es aún limitada, lo que genera incertidumbre y falta de motivación entre los desarrolladores inmobiliarios de estos proyectos.

Los incentivos por implementar pueden incluir la reducción del impuesto sobre la renta, exenciones del IVA para materiales sostenibles, subsidios para tecnologías verdes e implementación de certificados como el EDGE o CASA, que estaban ligados al subsidio Ecobertura para inmuebles FRECH no VIS.

- **Revisar y formalizar requisitos del Registro Nacional de Turismo (inspección, vigilancia y control).**

El Registro Nacional de Turismo (RNT) es una herramienta esencial para garantizar la calidad y la formalización del sector turístico en Colombia. Para mejorar la efectividad del RNT, es crucial revisar y formalizar sus requisitos, así como fortalecer la capacidad de supervisión de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Se necesita asegurar que los operadores turísticos cumplan con los estándares de calidad y legalidad, protegiendo a los consumidores y fomentando un sector turístico más organizado y competitivo.

Se pueden aumentar los recursos y el personal de la Superintendencia de Industria y Comercio para mejorar su capacidad de inspección, vigilancia y control del sector turístico. Avanzar en la contratación de nuevos inspectores, adquirir nueva tecnología y realizar auditorías periódicas.

- **Implementar IVA diferencial para alojamientos turísticos y tiquetes aéreos.**

Para el año 2023, tres millones de pasajeros colombianos residentes en el país dejaron de moverse por vía aérea dados los altos costos, no solo de transporte sino de los alojamientos que subieron de manera importante dado el retorno del IVA del 19%. En 14 países de la Unión Europea con flujos de turistas internacionales y nacionales más altos que lo que actualmente tiene Colombia han establecido IVA diferenciales para aumentar el turismo y hacer más fácil los viajes dentro de sus territorios. Por esta razón se propone la generación de un IVA diferencial que reactive al turismo nacional y promueva la democratización de esta actividad a todos los colombianos.

- **Eliminar la sobretasa a la energía para alojamientos turísticos de manera definitiva para incentivar la demanda de turismo.**

La industria del turismo ha sido una de las más afectadas por la inflación y los altos costos de las tarifas de energía. El IPC de los alojamientos en junio de 2024 comparado con junio de 2023 fue aproximadamente la tercera parte (4,78%) del IPC para la energía (19,10%).

Una sobretasa del 20% en los establecimientos de alojamiento equivale para 8 departamentos el 50% de variación en la energía y para otros un 40%. Con la eliminación de la sobretasa de energía se proporciona un alivio para que muchas empresas del sector puedan mantenerse a flote y recuperarse más rápidamente.

Esto puede realizarse con solo adicionar un nuevo artículo al decreto 2860 DE 2013 (diciembre 09) por el cual se reglamentan parcialmente los parágrafos 2° y 3° (adicionado por el artículo 2° de la Ley 1430 de 2010) del artículo 211 del Estatuto Tributario.

- Apalancar con apoyo fiscal las tasas de crédito para promover el turismo entre colombianos (Bancóldex: líneas de crédito especiales, FNG: cobertura de garantía del 90%).

Se pueden generar programas de crédito de pago flexibles para el servicio de alojamiento turístico que estén apalancados por Bancóldex y otras entidades de orden mixto para generar confianza entre las entidades bancarias privadas. Estas pueden coordinarse con los prestadores de servicio turístico para que los planes sean más atractivos y se dirijan todo tipo de público o estrato desee disfrutar de las comodidades de los lugares a los cuales desean conocer dentro del territorio nacional.

REACTIVACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD

La productividad en el país, y en América Latina en general, ha mostrado un desempeño deficiente, con tasas de crecimiento que no alcanzan el 1% en un horizonte amplio. Mejorar la competitividad y productividad es clave para reactivar nuestra economía. Se requiere recuperar la inversión para avanzar en la modernización tecnológica y desarrollar un capital humano pertinente para aumentar nuestra competitividad. A través del empleo y los emprendimientos se pueden generar efectos multiplicadores del desarrollo económico y social.

En esta mesa se discutió de manera transversal entre múltiples sectores las propuestas esenciales para generar esos efectos multiplicadores del empleo en la economía. Se hizo énfasis en mantener la seguridad física y la estabilidad de las reglas de juego como mínimo para atraer inversión, y se plantearon las siguientes medidas:

- **Promover un marco regulatorio flexible en la reforma laboral.**

La reforma laboral continúa generando incertidumbre sobre la capacidad de los distintos sectores para crecer y generar empleo. Debe promoverse un marco regulatorio flexible y adecuado. Analizar y ajustar las normativas actuales para asegurar que sean aplicables a las nuevas modalidades de trabajo, incluyendo las plataformas digitales. También proponer mecanismos que permitan la flexibilidad en la contratación y en la relación laboral, adaptándose a las necesidades específicas de cada sector y tipo de trabajo, garantizando protección social a los trabajadores sin sobrecargar a los empleadores con regulaciones rígidas.

- **Incentivar la educación dual para mejorar la pertinencia en el mercado laboral.**

Para combatir la escasez de mano de obra y particularmente en el campo, las empresas y el gobierno pueden incentivar la educación dual con el SENA, optimizando la figura de los aprendices. Esta modalidad se puede extender desarrollando programas de formación técnica y tecnológica específicos, ajustados a las necesidades de distintos sectores. Se puede ampliar la cobertura estableciendo nuevos convenios con empresas para que ofrezcan plazas de formación práctica a los estudiantes.

- **Garantizar despeje de vías: Bloqueos y cierres viales - una prioridad.**

Es crucial garantizar la claridad y transparencia en las concesiones portuarias y viales, establecer mecanismos adecuados para la vigencia y actualización de peajes, y resolver bloqueos y cierres viales. Para ello, se puede implementar un sistema de monitoreo en tiempo real de las condiciones viales y las incidencias de bloqueos, junto con una comunicación más fluida con los usuarios a través de plataformas digitales y medios tradicionales. Esto permitirá una gestión más efectiva del tráfico y una mejor planificación del uso de infraestructuras, contribuyendo a un entorno económico más competitivo y eficiente.

- **Indexar y actualizar peajes.**

Implementar un sistema de indexación y actualización de peajes que refleje los costos reales de mantenimiento basado en indicadores económicos claros y previsibles para mejora de las infraestructuras viales, asegurando tarifas justas y sostenibles para los usuarios.

- **Asegurar financiación y concurrencia de recursos: regalías, PGN, vigencias futuras sector privado.**

Para optimizar la financiación de infraestructura y maximizar el impacto económico mientras se reducen las presiones fiscales, es fundamental concurrir recursos provenientes de regalías, el Presupuesto General de la Nación (PGN), vigencias futuras y la participación del sector privado.

En este contexto, una de las primeras acciones es el aprovechamiento estratégico de los recursos del Sistema General de Regalías, asignando los 8.4 billones de pesos específicamente a proyectos de infraestructura estratégica que prioricen aquellos con mayor impacto económico y social. Además, se deben establecer criterios claros y transparentes para la selección de estos proyectos, garantizando así una gestión eficiente y orientada a resultados.

- **Adoptar esquemas de ciberseguridad de corto y largo plazo.**

La ciberseguridad se ha convertido en una prioridad esencial para proteger la infraestructura digital, los datos sensibles y garantizar la continuidad operativa de las organizaciones en el sector público y privado. A corto plazo es importante crear un plan básico de respuesta a incidentes cibernéticos que incluya la identificación, contención y mitigación de amenazas. En el largo plazo, desarrollar un plan integral de respuesta y recuperación ante incidentes que contemple la continuidad operativa, la recuperación de datos y la comunicación efectiva durante y después de un ciberataque.

- Eliminar división entre agroindustria y economía campesina, y concentrar el esfuerzo en productos que ya existen.

Esta división ha generado desigualdades y ha limitado el desarrollo integral del sector agrícola. Para lograr un desarrollo rural sostenible y equitativo, es fundamental eliminar esta división.

- Incorporar masivamente tecnología a la agricultura.

La incorporación de tecnologías avanzadas puede transformar la productividad, la sostenibilidad y la rentabilidad de la agricultura, asegurando su competitividad a nivel nacional e internacional. Para acelerar el desarrollo del sector basado en decisiones informadas y precisas se pueden implementar sensores para monitorear en tiempo real las condiciones del suelo, el clima y la salud de los cultivos, o utilizar drones que identifiquen áreas problemáticas. Sólo un pequeño porcentaje de los productores del sector agrícola cuenta con sistemas inteligentes para optimizar sus procesos.

- Acelerar mejoras del Invima - Integrar ICA e Invima.

Entre los principales cuellos de botella que limitan la operación y la productividad de las empresas, están los temas regulatorios sanitarios, las consultas previas y las regulaciones ambientales. Se espera que a largo plazo los procesos sanitarios sean óptimos y eficientes por parte del ICA y el INVIMA. Para lograrlo se requiere apoyo del gobierno acelerando trámites y permisos ambientales a través de las regulaciones.

Los procedimientos actuales tienden a ser ineficientes y representar altos costos, especialmente en la acreditación de productos por parte del ONAC, o bien las certificaciones y acreditaciones de INVIMA e ICA. Los tiempos de acreditación de productos que adelanta el ONAC son largos y onerosos, y este es un servicio monopolizado e ineficiente.

- **Garantizar seguridad jurídica: claridad en concesiones portuarias y viales.**

Es necesario implementar mecanismos efectivos para la resolución de disputas y la supervisión estricta de concesiones que garanticen la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible de la infraestructura. Para esto se deben identificar y rectificar ambigüedades e inconsistencias y adoptar estándares claros y uniformes para los contratos de concesión.

- **Invertir en el despliegue de infraestructura (Fair share) para cerrar la brecha digital. Ese esfuerzo no puede recaer exclusivamente en los operadores, es fundamental que los grandes generadores de tráfico en la red contribuyan en ese esfuerzo inversor.**

Promover una distribución justa ("Fair share") de las inversiones necesarias para el despliegue de infraestructura digital, involucrando tanto a operadores de telecomunicaciones como a los grandes generadores de tráfico en la red.

- **Modificar la regulación de modo que se le permita a los prestadores del servicio público esencial de telecomunicaciones agregar sus consumos de energía y entrar al mercado competitivo de energía.**

Al permitir la agregación de consumos y el acceso al mercado competitivo, los prestadores de telecomunicaciones pueden negociar mejores tarifas y reducir sus costos operativos. A su vez, la competencia en el mercado de energía incentivará la adopción de prácticas más eficientes y el uso de tecnologías avanzadas.

- **Ajustar los precios del espectro a los valores de mercado internacional. No es sostenible la industria de telecomunicaciones en Colombia con uno de los espectros más caros del mundo según GSMA, y el retorno promedio por usuario más bajito del mundo.**

Proponer un ajuste progresivo de los precios del espectro, alineándolos con los valores de mercado internacional de manera gradual para minimizar el impacto en las finanzas públicas y en las empresas del sector. Incentivos para la inversión como la reducción de costos permitirán una mayor expansión de la cobertura de la industria de telecomunicaciones, especialmente en áreas rurales y desatendidas.

REACTIVACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

La ejecución efectiva de proyectos en sectores clave como los energéticos enfrenta varios desafíos críticos que deben ser abordados con urgencia. Estos problemas no solo afectan el desarrollo y la continuidad de los proyectos existentes, sino que también obstaculizan el avance de nuevos proyectos. Dentro de los principales asuntos que requieren atención inmediata están las interrupciones de las obras por perturbaciones en la seguridad física, la ausencia de una CREG activa, y la amenaza de desabastecimiento en los sectores de gas natural y energía eléctrica.

Es fundamental encontrar nuevas fuentes de energía ante el desabastecimiento como por ejemplo en la reconversión de residuos. Además, avanzar en estos asuntos prioritarios de acuerdo con lo acordado:

- **El viceministro de Energía se compromete a crear una mesa de trabajo con el objetivo de presentar soluciones de corto plazo para:** i) Atender conflictos en territorio, ii) incorporar cantidades de gas mediante ajustes normativos temporales, iii) revisar el marco regulatorio que flexibilice transporte y vi) articular con entidades situaciones que excedan su competencia y afecten el desarrollo de proyectos.
- La viceministra de Minas coordinará las conversaciones con el sector ambiental, invitando a las empresas a llevar propuestas que generen valor a las comunidades y que alimenten el desarrollo del proyecto de la Ley Minera. Así como a continuar generando incentivos y presentando soluciones de financiación para apoyar a los actores del sector de minería.
- Si bien el Ministerio de Minas y Energía se ha fortalecido regulatoriamente en ausencia de la CREG, se reitera la necesidad de una CREG operativa que permita atender los retos de desabastecimiento, especialmente, en la necesidad de expansión de redes. Se requiere fortalecer capacidades locales para incentivar la generación distribuida y encontrar nuevas fuentes de energía.

Los anteriores fueron acuerdos alcanzados y propuestas compartidas que representan un compromiso conjunto del sector privado y el gobierno para trabajar coordinadamente en la reactivación económica, asegurando un entorno más competitivo y sostenible para el desarrollo del país.